

Referencia: CEIZTUR-LP-3-2017, "RECONSTRUCCION ACCESOS JAMACA DE DIOS Y LA RUTA DE LA TAYOTA, JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA"

1.-Visitando el proyecto vemos que no tiene el ancho requerido de calzada (7m) que hay propiedades privadas a ambos lados de la vía y en la lista de partidas no se incluyen expropiaciones.

Pregunta: ¿Cómo manejaran el tema de las expropiaciones?

No se harán expropiaciones.

2.-Durante nuestra visita también nos percatamos de que en un tramo de la carretera hay un canal justo al lado de la vía actual.

Preguntas

¿Cómo lograremos el ancho de calzada?

¿La solución ha sido integrada en la lista de partidas y los volúmenes a valorar?

El ancho de calzada a implementar es el factible permaneciendo invariables los obstáculos existentes.